

# Donde reina el árbol del pan...

## Comunidades guaraníes en Misiones acosadas por las madereras

Por Biodiversidad (\*)

En la Provincia argentina de Misiones, la cantidad de comunidades guaraníes asciende a casi 70. En total agrupan a unos 5,000 pobladores de las etnias Mbyá-Guaraní, Ava Chiripá y Avá Katú Eté. Su situación actual es un ejemplo más del peligro persistente de los pueblos originarios de Latinoamérica ante la destrucción de sus bases territoriales por la acción de grandes empresas.

### La Empresa

Particularmente difícil es la situación que en la actualidad están viviendo dos comunidades Mbyá-Guaraní ante la invasión de sus territorios por la empresa maderera Moconá Forestal SA en la Reserva de Biosfera Yabotí, ubicada a 300 kilómetros de la ciudad de Posadas, capital de la Provincia de Misiones. Las comunidades Mbyá de Tekoa Yma y Tekoa Kapi'i Yvate expuestas ante la explotación forestal indiscriminada por parte de esta empresa, están viviendo una suerte de "secuestro" en lo que fue otrora su propio territorio. Moconá, además de "ocupar", ha puesto guardias armados que impiden tanto la salida como la entrada al predio en conflicto. Ambas comunidades, ubicadas en los municipios de San Pedro y El Soberbio del Departamento de San Pedro, se componen de 22 familias. El territorio de las dos comunidades es de 5,500 hectáreas, de donde obtienen su sustento y medicinas.

La reserva de Yabotí fue creada en el año 1993 y abarca más de 220.000 hectáreas; en la misma la explotación forestal y maderera es permitida; el 80% de las tierras son propiedad de privados que quedaron integradas al régimen de Reserva a cambio de la exención en el pago de impuestos. Aún cuando la explotación forestal en la Reserva cuenta con normas de regulación que establecen criterios de sustentabilidad para que se regenere el monte, las denuncias sobre el manejo irregular de la selva datan del año 1994.

La empresa Moconá Forestal S.A es propietaria de 40,000 hectáreas en la selva misionera; su base ad-

ministrativa se localiza en la provincia de Córdoba aunque también posee oficinas en Buenos Aires. A partir de una autorización concedida por el Gobierno de la Provincia a través de su Ministerio de Ecología en el año 1999, comenzó sus trabajos con maquinarias y vehículos pesados, abriendo picadas y caminos y taldando los árboles dentro de su plan de explotación forestal. Esta empresa le ha "ofrecido" ceder a las dos comunidades Mbya predios de 200 a 300 hectáreas de tierra en total. El grave proceso de deforestación al que está sometido el territorio impacta directamente sobre las comunidades en tanto unidades territoriales y culturales, ya que éstas no pueden seguir subsistiendo sin su entorno natural.

La situación fue denunciada ante la Sede de la UNESCO en París y ante una delegación de FIAN Internacional, organismo de derechos humanos con estatus consultivo ante las Naciones Unidas en el pasado mes de mayo. Incluso una delegación de los caciques de las comunidades Tekoa Ymá y Kapi'i Yvaté fueron recibidos en el mes de junio ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación para realizar sus denuncias. Ante la presión generada por organizaciones ecologistas y de defensa de los derechos indígenas como la Fundación Nacional de Medio Ambiente (FUNAM) y el Equipo Nacional de Pastoral Aborigen (ENDEPA), el Gobernador de Misiones, Carlos Rovira, anunció -mediante la resolución N° 533 la suspensión por un año de la explotación forestal en la Reserva Yabotí. Sin embargo, aún cuando se encuentra frenado el proceso de deforestación, el daño ya causado en su hábitat es para las comunidades simplemente irreparable. La problemática de fondo a la que se ven enfrentadas las comunidades alude directamente a los complejos términos de posesión de los territorios en

---

(\*) Nota de Sebastián Valdomir, integrante de REDES-AT.

los cuales han habitado durante décadas por parte de empresarios privados como la Moconá Forestal.

Otras comunidades que se ven enfrentadas en la provincia de Misiones a los mismos embates son las de Y Ovy, Yamandú y Tamanduá, que habitan en otra reserva natural y no han sido reconocidos sus derechos sobre ese territorio. Nuevamente en este caso el conflicto sobre la propiedad de la tierra se da con la Moconá Forestal SA. La comunidad de Yriapú también se encuentra en una situación de reclamo de sus tierras ancestrales -que abarcan unas 600 hectáreas contiguas al Parque Nacional Iguazú-, de las cuales 300 quieren ser destinadas a emprendimientos turísticos por parte de consorcios privados asociados al gobierno de Misiones.

## Resistiendo

El conflicto de la Reserva Yabotí no es el único que habla de la situación crítica de las más de 70 comunidades guaraníes que habitan en toda la provincia de Misiones. De hecho, las comunidades han presentado una denuncia penal contra el Director de Asuntos Guaraníes de la Gobernación de la Provincia, Arnulfo Verón, por considerarlo responsable directo de la muerte de 10 niños por desnutrición.

Como medida de protesta, decenas de comunidades Mbya Guaraní acamparon los primeros días de setiembre en la Plaza 9 de Julio de la ciudad de Posadas, capital provincial, frente a la Casa de Gobierno. En total son más de 300 personas -incluyendo niños, mujeres y hombres- de alrededor de 40 aldeas pertenecientes a las comunidades Mbya. Al momento de redacción de esta nota las comunidades llevan más de 20 días ocupando la plaza y exigiendo por sus derechos ante los responsables del poder político de la provincia.

El Consejo de Caciques de las comunidades decidió impulsar el pedido de remoción del titular del cargo de Director de Asuntos Guaraníes de la Gobernación por "malversación y desvío de fondos" sociales destinados a las comunidades.

La fuerte connivencia entre el poder político y el accionar de las empresas forestales y turísticas es marcada como una estructura de corrupción arraigada históricamente en la provincia de Misiones, que ha generado por un lado la cesión a privados de grandes extensiones de tierra y que cuenta entre los principales afectados a los integrantes de las comunidades guaraníes. La exigencia de la remoción del Director de Asuntos Indígenas y su reemplazo por un integrante guaraní elegido en asamblea de todas las comunidades de la Provincia en forma acorde a los sistemas tradicionales de representación del pueblo guaraní es una de las principales demandas -canalizadas a través del Consejo de Caciques- para comenzar a revertir la crítica situación.

## La caída del "Mbaporendá"

En ocasión del Primer Foro Social de la Triple Frontera realizado los días 25, 26 y 27 de junio en la ciudad de Puerto Iguazú de la Provincia de Misiones, las denuncias de la situación de las dos comunidades guaraníes que están siendo fuertemente agredidas por la Moconá Forestal SA fueron tratadas, en general, por las actividades realizadas en el marco del Foro, y en detalle por el taller de "Pueblos Originarios-Situaciones, Derecho, Territorio e Identidad Cultural". RadioMundoReal entrevistó a Osmar González, integrante de Interalternativas INAL Cooperando, organización que integra a su vez la Asociación de Comunidades del Pueblo Guaraní, y que participó en el mencionado taller. Según afirmó Osmar González a RadioMundoReal, existen datos concretos, de cómo la empresa Moconá SA pagaba para que el servicio de guardaparques no denunciara ni interviniera en la región ante la deforestación indiscriminada de los bosques.

Enumerando los diversos conflictos ambientales a los que se enfrentan las comunidades guaraníes en la Provincia de Misiones, se identifica un denominador común que remite casi unívocamente al tema de la propiedad de los territorios. A las dos mencionadas de Tekoa Yma y Tekoa Kapi'i Yvate se le pueden agregar la comunidad Kaa Kupe, que arrastra un conflicto referente a la titularidad de la tierra con la Empresa Carva, las comunidades Virgen María, en conflicto referente a la titularidad de la tierra con el Banco Macro y la comunidad de Yriapu.

El 17 de diciembre de 2003 se firmó un acuerdo entre la comunidad de Yriapu y el gobierno de la Provincia de Misiones, por el cual el gobierno se comprometía a otorgar el título de propiedad dentro de los 60 días hábiles siguientes y a reconocer a la comunidad indígena de Yryapú la posesión y propiedad ancestral de 265 hectáreas. Al mes de setiembre de 2004, el gobierno aún no cumplió con el acuerdo y no titularizó las tierras de dicha comunidad. Fuertes intereses derivados de empresarios turísticos han sido denunciados como la principal razón de ello.

Es la caída del "Mbaporendá", la tierra sin mal, donde reina el árbol del pan, donde no existe la mentira y la vida resplandece, de la propia selva, territorio del guaraní ancestral.